



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

PROF. ARTURO ENRIQUE SAMPAY

Expte. 48332

LA PLATA, 25 de marzo de 2009

El Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria N° 2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO 219

ARTICULO 1°. Declárase Ciudadano Ilustre Post Mortem del Partido de La Plata al Profesor Arturo Enrique Sampay, por su destacada labor en el ámbito de las Ciencias Políticas.

ARTICULO 2°. De forma.